



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C R E T O N° 27252

Concepción del Uruguay, 14 de enero de 2022.-

Visto:

La Nota N° S-83, Libro 72, ingresada en ésta administración municipal en fecha 14 de enero de 2022, y;

Considerando:

Que, mediante la misma, el Secretario de Hacienda Cr. Oscar Alfredo Colombo informa al Secretario de Coordinación General y Jefatura de Gabinete Sr. Yari Seyler, que desde el día 18 y hasta el 29 de enero del presente año, cumplirá las funciones de Secretario de Hacienda el Subsecretario de Hacienda y Asuntos Tributarios Cr. Nicolás Hernán Gomez, debido que hará uso de licencia.

Que, en razón de ello, solicita -de considerarlo conducente-, instruya se dicte el Decreto correspondiente a efectos del normal funcionamiento de esa administración municipal.

Que, en consecuencia, la Coordinadora de Legislación y Asuntos Jurídicos Dra. Rocío García interesa la confección de la norma legal pertinente, remitiendo las actuaciones a tales efectos.

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

Artículo 1°: Designase al Subsecretario de Hacienda y Asuntos Tributarios Cr. **Nicolás Hernán Gomez**, DNI N° 31.059.123, para desempeñar las funciones de Secretario de Hacienda, desde el día 18 de enero y mientras dure la ausencia del titular del área Cr. Oscar Alfredo Colombo.

Artículo 2°: Refrenda el presente el Señor Secretario de Coordinación General y Jefatura de Gabinete.



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido,
archívese.

ES COPIA

MARTÍN HÉCTOR OLIVA
Presidente Municipal
Yari Demian Seyler
Jefe de Gabinete